

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

### ANTECEDENTES:

En junio de 2024, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) instábamos a la Junta mediante pregunta escrita en las Cortes a que exigiese al Gobierno central la recuperación de los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo (Salamanca), preguntándole además si había recibido alguna comunicación del Gobierno central relativa a si tenía previsto acometer la recuperación de los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo y, en caso positivo, cuándo estimaba llevar a cabo dicha recuperación de servicios.

Ante esta cuestión, en respuesta fechada el 24 de septiembre de 2024, desde la Junta se nos señalaba que *“no se ha recibido ninguna comunicación del Gobierno de España relativa a si va a acometer la recuperación de los servicios de viajeros de la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo”*, señalándonosos asimismo que tampoco se había recibido comunicación alguna respecto a dotar de un mayor impulso, financiación y celeridad a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, hecho que aprobaron estas Cortes el 29 de marzo de 2023, cuando la Comisión de Movilidad y Transformación Digital aprobaba una Proposición No de Ley planteada por Unión del Pueblo Leonés (UPL) para instar al Gobierno a dar un mayor impulso a dicha electrificación, que acumula años de retraso, siendo esta precisamente la línea férrea en que se ubica Ciudad Rodrigo, y que resulta clave para la logística de la provincia de Salamanca.

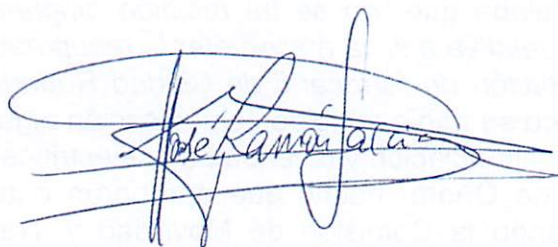
Por su parte, el servicio de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo fue suprimido durante la pandemia de Covid-19, concretamente el 17 de marzo de 2020, ofreciéndose hasta entonces en Ciudad Rodrigo servicios de larga distancia a través de los trenes-hotel “Lusitania” (que cubría el trayecto Madrid-Lisboa a través de Salamanca, trayecto que el Gobierno central ha recuperado pero excluyendo del mismo a Salamanca para derivarlo por Badajoz) y el “Surexpresso” (Irún-Lisboa). Sin embargo, tras la pandemia RENFE no ha recuperado los servicios de viajeros en la estación de Ciudad Rodrigo, ni los existentes de forma previa a dicha crisis sanitaria ni otros.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- “Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:  
Instar al Gobierno de España a recuperar los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo.”
  
- 2.- “Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:  
Instar al Gobierno de España a recuperar los servicios ferroviarios comerciales entre Madrid y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo”.
  
- 3.- “Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:  
Instar al Gobierno de España a recuperar los servicios ferroviarios comerciales entre Irún y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo”.

Valladolid, a 3 de enero de 2025

**LOS PROCURADORES**



**Fdo.: José Ramón García Fernández**



**Fdo.: Alicia Gallego González**

EL PORTAVOZ



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero